



RESOLUCIÓN (6922) 04 DE NOVIEMBRE DE 2021

“Por la cual se hace un reconocimiento al Dr. **HÉCTOR LONDOÑO RESTREPO**

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que es deber del Partido Liberal Colombiano reconocer los méritos y lealtad de sus militantes, resaltar ante la comunidad y en particular ante la Colectividad Liberal, sus trayectorias como hombres y mujeres de bien y de trabajo.

Que en ese sentido el Doctor **HÉCTOR LONDOÑO RESTREPO**, nacido el 3 de noviembre de 1961, en el Municipio de Envigado – Antioquia, creció en un hogar donde primaron los valores, entre otros, el amor por su familia, es abogado egresado de la Universidad de Medellín, reconocido en el Departamento por comprender la necesidad de trabajar al servicio de la comunidad y en pro del sentir social.

Que el Doctor **LONDOÑO RESTREPO** ha sido Alcalde y Concejal Municipal de Envigado – Antioquia, de cuyos mandatos se destaca la construcción de más de 200 soluciones habitacionales en el proyecto de Vivienda de Interés Social Las Cometas, la construcción del I.D. Envigado, del Liceo José Manuel Restrepo (JOMAR), la Institución Universitaria de Envigado, la participación de la administración para la ampliación y mejoramiento de la institución de educación media, superior y no formal CEFIT, también contribuyó en sus diferentes mandatos al otorgamiento de subsidios i) Para personas de la tercera edad, ii) Para materiales de construcción, iii) Para refrigerios y almuerzos escolares para niños, niñas y adolescentes, iv) Para madres comunitarias. Apoyó como Alcalde al crecimiento y estabilización de los institutos descentralizados **ENVIASEO** y **ENVISALUD**, pieza fundamental para el cumplimiento del objetivo social de su administración, así como los aportes en infraestructura vial, logrando una mejor calidad de vida, destacándose la construcción, ampliación y mantenimiento de la carretera Envigado-Alto Las Palmas, la ampliación de las vías céntricas del municipio, el Intercambio Vial de Las Vegas “Los Fundadores” y la construcción de dos (2) vías para el



METRO; la Calle 49 sur y la Vía entre Sofasa y Peldar (Calle 39B), con lo que se mejoró de manera ostensible la movilidad del Municipio.

Que el Doctor **LONDOÑO RESTREPO**, se ha dedicado a trabajar por las necesidades más urgentes y apremiantes de la ciudadanía Envigadeña, demostrando un verdadero espíritu Liberal, siempre proponiendo y apoyando causas justas y nobles en favor de la sociedad, razones suficientes para hacer este reconocimiento por su lealtad de sobresaliente militante.

En consecuencia, el Partido Liberal Colombiano rinde un merecido homenaje al Doctor **HÉCTOR LONDOÑO RESTREPO**, como gran líder Liberal, de manera que su nombre perdure en el tiempo y sirva de ejemplo a las presentes y futuras generaciones.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano.

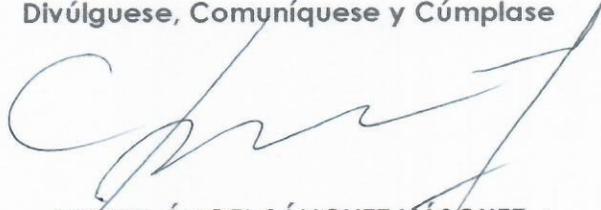
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Reconocer y exaltar al Doctor **HÉCTOR LONDOÑO RESTREPO.**, como **GRAN LIBERAL**, por su ejemplar liderazgo, sus honrosas calidades y virtudes que le permiten siempre dejar el nombre de nuestra Colectividad en alto, por su constante servicio y entrega como promotor y guardián de la ideología Liberal.

ARTÍCULO SEGUNDO. Invitar a los miembros militantes del Partido Liberal Colombiano en todo el territorio Nacional, en especial a los que habitan en el Departamento de Antioquia, a seguir su ejemplo de respeto, militancia y entrega al Liberalismo Colombiano.

ARTÍCULO TERCERO. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido